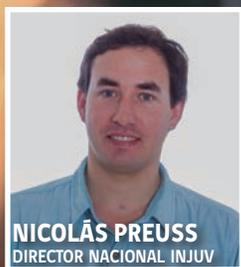


# INJUV

## Juventud y Acoso Sexual Callejero UNA REALIDAD LATENTE

### COLUMNISTAS



**A TRAVÉS DE PROYECTOS:**

**JÓVENES CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL PAÍS**

**EN TERRENO:**

**UNA INVITACIÓN PARA A ABORDAR TEMAS DE INTERÉS**



**INJUV**  
Ministerio de  
Desarrollo Social

Gobierno de Chile



# # MES DE LA JUVENTUD

15 CONCIERTOS  
GRATUITOS

GABINETE  
JUVENIL

TALLERES  
GRATUITOS

FERIAS  
CIUDADANAS

**INJUV  
APAPAÑA**

ANA TIJOUX

DE SALOON

LIRICISTAS

CHANCHO EN PIEDRA

CONSUELO SCHUSTER

BANDAS REGIONALES

# Una oportunidad para cambiar el futuro

Desde 1999, y a raíz del primer Foro Mundial de Juventud realizado en 1996, la Organización de Naciones Unidas (ONU) conmemora el 12 de agosto como el "Día Internacional de la Juventud y las Juventudes".

Cada año la ONU define una temática para la celebración de este día. El 2015 el tema electo es la Participación Cívica de los Jóvenes. En el caso de Chile, desde la implementación de la inscripción automática y el voto voluntario, ellos han dejado de participar en las actividades cívicas de la República. Sin embargo, su intervención social no ha disminuido. Cada vez es más frecuente conocer las diferentes "causas" que enarbolan nuestros jóvenes, como la educación gratuita, el autocultivo de la marihuana, el cuidado del medio ambiente, entre otras.

¿Cómo es posible, entonces, que cada vez menos jóvenes voten, pero cada vez más jóvenes participen en "causas"? La respuesta parece estar alojada en la notable desconexión de dos generaciones separadas por la barrera histórica del SÍ y el NO, que hoy se ven enfrentadas a una misma realidad, pero desde una génesis dispar. Desconexión que nos ha llevado a presenciar marchas multitudinarias por todas las ciudades de Chile en pos de una educación gratuita y de calidad, pero que parece alejar a los jóvenes de la idea de derrotar las desigualdades con un lápiz mina y una raya.

Hoy debemos actuar como sociedad, entendiendo nuestra desconexión generacional, pero aceptando nuestra realidad compartida. Los jóvenes no volverán a las urnas y a la participación pre establecida, por el sólo llamado a "ser parte". Hoy debemos actualizar y correr las barreras de lo cívico hacia las nuevas tecnologías de la información, propiciando una nueva democracia, que premie su apellido "directa" y condene su pseudónimo "indirecta".

Sí aún no creen que este es el camino que tomarán las cosas, lo queramos o no, deben saber sobre el proyecto #GabineteJuvenil del INJUV, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, el cual mediante una plataforma web ha permitido a todos los jóvenes chilenos conformar -libremente- un espacio electoral.

El resultado de este ejercicio ha entregado más de 2 mil candidaturas de jóvenes, entre 15 y 29 años, de comunas tan alejadas como San Pedro de Atacama, Futrono o Quirihue, y un universo de votantes de más de 45.000 participantes, superando con creces cualquier espacio de participación estudiantil.

El futuro de la intervención cívica de nuestros jóvenes no depende de campañas para hacerlos votar, sino de la energía con la cual trabajemos para actualizar nuestra imperfecta democracia y sus sistemas de elección y participación. No cabe duda que dicha modernización, sería una gran oportunidad para cambiar el futuro y un excelente aporte para los jóvenes en el "Día Internacional de la Juventud 2015"; protagonistas de grandes cambios y de nuevas transformaciones.



**Nicolás Preuss H.**  
Director Nacional  
Instituto Nacional de la Juventud



## Índice:

### 02 Actualidad

Jóvenes contribuyen al desarrollo del país

### 04 Artículo

Juventud y Acoso Sexual Callejero: una realidad latente

### 12 En terreno

INJUV en regiones

### 16 Noticias INJUV

### 20 En pauta

## REVISTA RT - INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Ésta es una publicación periódica del Programa Observatorio de Juventud del Departamento de Planificación y Estudios.

**Director Nacional:** Nicolás Preuss H.  
**Subdirectora Nacional:** Natalie Vidal D.

**Comité Editorial:** Nicolás Preuss H., Natalie Vidal D., Marcos Barretto M., Carolina Yagnam G., Daniela Vargas D., Jonathan Díaz S., Loreto Romero P.

**Editora General:** Daniela Vargas D.

**Asesoría Gráfica:** Marcela Acevedo V.

**Diseño y Diagramación:** FullService Grupo DLC, Paola Femenías R.

**Periodistas:** Daniela Vargas D.

**Colaboradores:** Francisca Lobos M., Daniela Olea C., Gino Bustos S., Ramiro García S., Claudio Solís A.; María de los Ángeles Rojas C.; María Isabel Urzúa S.

**Fotógrafos:** Daniel Millas J., Edith Aros L.

**Impresión:** FullService Grupo DLC.

**Instituto Nacional de la Juventud**

Gobierno de Chile.  
Agustinas 1564, Santiago Centro.  
Fono: (56-2) 26204700.

www.injuv.cl



A través de proyectos

# Jóvenes contribuyen

# AL DESARROLLO DEL PAÍS

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) dio el vamos al Fondo Concursable INCUBA. Esta iniciativa financiará ideas vinculadas a la innovación, deporte, cultura, participación, género y pueblos originarios, entre otras temáticas de interés juvenil.

INCUBA cuenta con cinco fondos concursables. Participa, Raíces, Inclusivo, Emprende y Comunitario son parte de esta iniciativa. Cada uno de éstos aborda diversas temáticas y busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes chilenos, especialmente de aquellos más vulnerables. El primer fondo está dirigido a organizaciones comunitarias y clubes deportivos que se encuentren constituidos como persona jurídica sin fines de lucro.

Las organizaciones comunitarias son entidades con personalidad jurídica sin fines de lucro, cuyo objetivo es representar y promover valores e intereses específicos de una comunidad. Cuando ésta se organiza formalmente, puede postular a fondos públicos para financiar iniciativas, ideas o proyectos comunitarios.

En el caso del Fondo Raíces, éste promueve la participación juvenil en el desarrollo del país, a través del apoyo financiero y técnico a proyectos de participación comunitaria y rescate de la identidad indígena. En paralelo, Inclusivo respaldará aquellas iniciativas que promuevan el ejercicio de derechos, la equidad de género, y la no discriminación. Finalmente, el objetivo de Emprende es promover los proyectos de innovación social y emprendimiento; y el de Comunitario es patrocinar las ideas que vayan en directo beneficio de los barrios críticos y los jóvenes vulnerables.

El Director Nacional del INJUV, Nicolás Preuss, dijo que los jóvenes, muchas veces, necesitan motivación para llevar a cabo sus ideas. "Como institución queremos contribuir para que ellos puedan concretar sus proyectos. Son más de 500 iniciativas las que financiaremos, las cuales, sin duda, tendrán un impacto positivo en la sociedad", agregó.

Para el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, INCUBA representa la posibilidad de construir ciudadanía y contribuir a las formación de políticas públicas. "Vivimos en una época en que las transformaciones que Chile requiere deben tener un enfoque de derecho; esto se alcanza cuando las comunidades participan, a través de los jóvenes", afirmó.

La evaluación estará a cargo de un comité de expertos, el cual asignará puntaje a los diversos proyectos presentados, según los criterios establecidos en las bases (estos se encuentran publicados en la página web de la institución: [www.injuv.cl](http://www.injuv.cl)).

# TEMÁTICAS INCUBA



# Juventud y ACOSO SEXUAL CALLEJERO

## UNA REALIDAD latente

*Un estudio, realizado por el Instituto Nacional de la Juventud, indagó en las percepciones que tienen las personas, entre 15 y 29 años, frente al acoso sexual callejero. Acciones ejercidas desde un desconocido a otro como “tocar la bocina del auto”, “silbar”, “producir algún sonido hacia otra persona”, “perseguir con insistencia a alguien” y “rozar de forma intencional partes íntimas del cuerpo de otro”, son reconocidas, por los jóvenes encuestados, como prácticas abusivas.*



Durante los últimos años se han evidenciado importantes cambios valóricos en la juventud, principalmente en lo que respecta al apoyo de algunas libertades individuales, como la diversidad sexual o el aborto; y en la introducción de nuevas preocupaciones como la protección del medio ambiente y la igualdad de género (Inglehart, 1997). Esto último es fundamental, ya que si bien la sociedad chilena se ha vuelto más sensible a las desigualdades de género, apreciable en importantes avances como la incorporación de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar y una progresiva reducción de las brechas salariales entre hombres y mujeres, las relaciones de género se han vuelto problemáticas para ambos, según lo indicado por el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2010).

Si bien progresivamente se han ido observado tendencias de cambio en la juventud, con un discurso que apela a la igualdad entre mujeres y hombres, y el rechazo de la discriminación hacia la mujer, el machismo es una fuerza que aún subyace en la sociedad y que se manifestaría en diferentes expresiones de violencia contra la mujer y en diversos ámbitos, como la familia, la escuela, el trabajo y, en particular, la calle.

Para Elizabeth Vallejo y María Rivarola (2013), las relaciones de género en el espacio público urbano han sido poco estudiadas, en comparación con la gran cantidad de información disponible en otros ámbitos (hogar y mercado laboral). La literatura sobre la violencia contra la mujer en el espacio público, por razones de género, es cada vez más importante, debido a diversos movimientos que buscan reivindicar la posición social de la mujer y al creciente interés por estudiar otras manifestaciones de violencia de género, ejercidas particularmente en el espacio público (Achugar, 2001).

A pesar de los avances en esta materia, considerando la existencia de planes nacionales para erradicar la violencia contra las mujeres, en el espacio público aún persisten prácticas de violencia hacia el género femenino, que no han concitado la atención pública e intervención política suficiente. Uno de ellos es el fenómeno del acoso sexual callejero.

Según el estudio de caracterización y opinión, sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones, del Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile 2015, el concepto de acoso sexual callejero identifica todas aquellas prácticas de connotación sexual, ejercidas por una persona desconocida hacia otra, en espacios públicos, (calle o transporte público) o en espacios semi públicos (mall, universidades, plazas). Estas prácticas se caracterizan por ser unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés de entablar una comunicación real con la persona agredida; por esta razón, aquellas acciones generarían malestar en la víctima.

De acuerdo a Bowman (1993) y Kearl (2010), el acoso sexual callejero es una manifestación de acoso sexual y de violencia de género que incluye desde expresiones verbales, actos no verbales y registros audiovisuales, hasta conductas que involucran el contacto físico y actos intimidantes (acercamientos imprudentes, exhibicionismo, persecución, entre otros.)

En los lugares públicos, estas prácticas son realizadas generalmente por hombres, los cuales invaden el espacio de una mujer desconocida de manera irrespetuosa, atemorizante e insultante. No obstante, aunque con menor intensidad y frecuencia, estas prácticas de acoso sexual callejero también son realizadas por mujeres (Bowman, 1993; Kearl, 2010).

Según los postulados del Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile 2015, este problema se reconoce como una forma de violencia de género, que si bien ha estado naturalizado durante largo tiempo, tanto local como internacionalmente, ha comenzado a hacerse más visible y problemático durante los últimos años. En este sentido, además de sus múltiples consecuencias en la integridad de las personas acosadas, otra de las características del acoso sexual callejero es permanecer invisible y desconocido, debido, principalmente, a la cotidianidad de su ocurrencia.



En un estudio sobre acoso y abuso sexual, realizado en Chile por el SERNAM en 2012, se le consultó a un grupo de personas, entre 18 y 65 años, si había sido víctima de algún tipo de acoso sexual en un lugar público y/o medio de transporte colectivo. El 28% de las mujeres reconoce haber sufrido algún tipo de acoso sexual, a diferencia del 10% de hombres que señala lo mismo en dicha pregunta. Asimismo, al analizar el porcentaje de prevalencia del acoso sexual, definido por una serie de situaciones que identificaron haber sufrido las personas encuestadas, tales como "miradas que incomodan" o "persecución en la calle con dichos obscenos", se observa que dicho porcentaje es proporcionalmente mayor en las mujeres que en los hombres encuestados (59% y 30%, respectivamente).

Si bien es posible afirmar que el acoso sexual callejero afecta sobre todo a las mujeres, este problema abarca a una amplia gama de la población, de todos los géneros y edades (OCAC, 2015). En junio pasado, el Instituto Nacional de la Juventud, consciente de las problemáticas que afectan a las personas jóvenes, realizó el estudio Acoso Sexual Callejero; cuyo principal objetivo fue indagar en las percepciones que la juventud posee frente al acoso sexual callejero, lo que permitiría evaluar, entre otras cosas, el conocimiento que poseen las personas jóvenes sobre las prácticas que definen esta problemática. La investigación también abordó la experiencia de acoso sexual callejero que -eventualmente- pudiese haber sufrido la población joven encuestada, considerando los niveles de importancia que tiene este tema para la juventud del país.

De este estudio se infiere que las personas jóvenes encuestadas reconocen -efectivamente- las prácticas de acoso sexual callejero, las cuales son realizadas por personas desconocidas, sobre todo, en la calle. También se observan algunas diferencias según el sexo de los consultados; ya que este tipo de prácticas afectaría más a las mujeres. Además, para la juventud este tema es muy importante, razón por la cual manifiesta un alto nivel de acuerdo con el proyecto de Ley de Respeto Callejero, ya ingresado al Congreso.

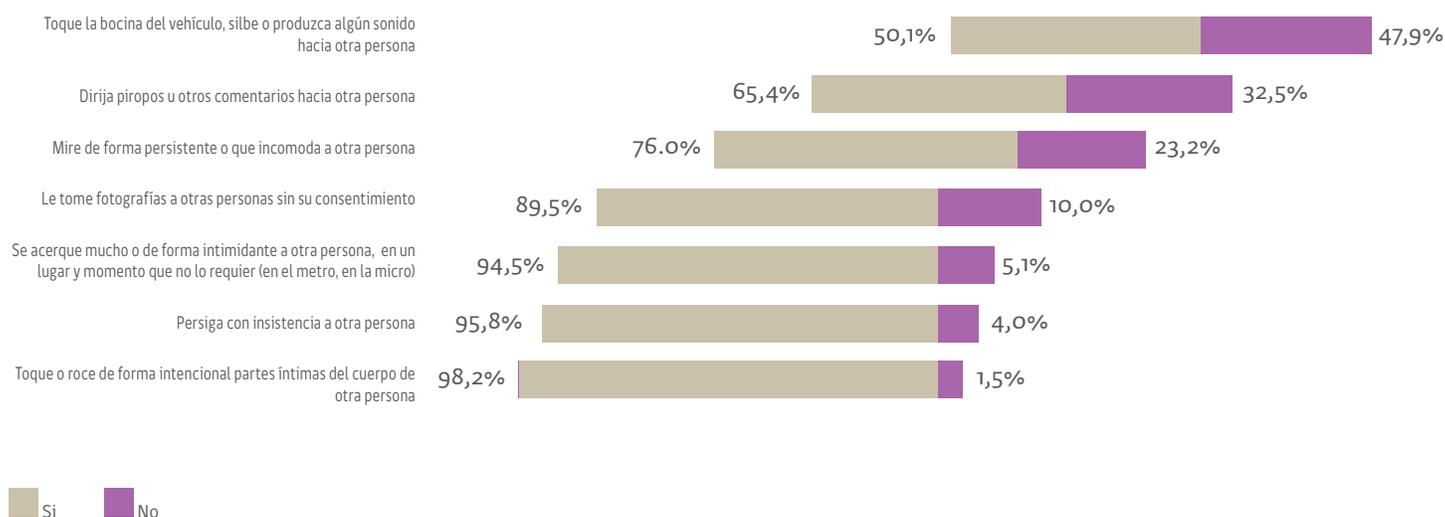
## Caracterización del acoso sexual callejero

En primera instancia, el estudio sobre acoso sexual callejero presenta una serie de prácticas que se enmarca dentro de dicha problemática; esto con el fin de analizar cuál de dichas prácticas son reconocidas como acoso por la población encuestada. En términos generales, los resultados muestran que la mayoría de las personas jóvenes reconoce las prácticas de acoso sexual callejero e identifica las consecuencias de aquella problemática, observándose algunas diferencias, sobre todo, según el sexo de los jóvenes encuestados.

La mayor parte de las prácticas evaluadas son consideradas, efectivamente, como acoso sexual callejero por las personas jóvenes encuestadas, ya que en al menos seis de las siete prácticas medidas, más del 50% de la población joven indica que dichas acciones corresponden a acoso sexual callejero. Sin embargo, también cabe precisar, que casi la mitad de los encuestados cree que no es acoso sexual callejero el que una persona desconocida "toque la bocina del vehículo", "silbe" o "produzca algún sonido hacia otra persona".

En términos específicos, el porcentaje de jóvenes que sí cree que es acoso sexual callejero el que un desconocido (a) "toque la bocina del vehículo", "silbe" o "produzca algún sonido hacia otra persona", es levemente mayor en las mujeres que en los hombres: 53% y 47%, respectivamente. Asimismo la proporción de jóvenes, entre 15 y 19 años, que sí considera esta práctica como acoso sexual callejero asciende al 55%, cifra bastante mayor al porcentaje de jóvenes, entre 25 y 29 años, que cree lo mismo (42%).

### ¿Cuál(es) de las siguientes prácticas crees tú que se podrían considerar como acoso sexual callejero? Que una persona desconocida... (%). Total Muestra.



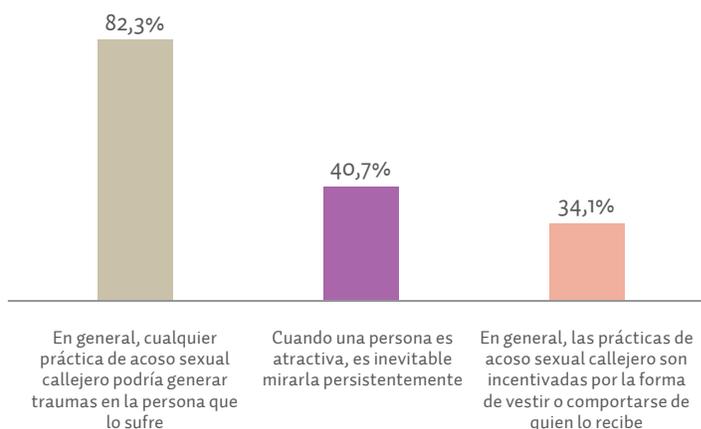
Fuente: Estudio "Acoso Sexual Callejero". INJU, 2015

Por otro lado, más del 90% las personas jóvenes encuestadas cree que es acoso sexual callejero el que una persona desconocida "toque o roce de forma intencional partes íntimas del cuerpo de otra persona" (98%), "persiga con insistencia a otra persona" (96%), "se acerque mucho o de forma intimidante a otra persona, en un lugar o momento que no lo requiera" (95%) o "le tome fotografías a otra persona sin su consentimiento" (90%).

Ahora bien, en términos generales, es importante destacar que de las siete prácticas analizadas, las mujeres tienden a considerar proporcionalmente más cada una de ellas, como acoso sexual callejero en comparación a los hombres. Por ejemplo, en cuanto a la práctica en la que una persona desconocida "mire de forma persistente o que incomoda a otra persona", se registra una diferencia de 8 puntos porcentuales entre mujeres y hombres, ya que si bien el 80% de las mujeres encuestadas cree que ello efectivamente es acoso sexual callejero, el 72% de los hombres encuestados indica lo mismo para dicha práctica.

Para complementar los resultados sobre las prácticas que definirían el problema del acoso sexual callejero, en este estudio también se les preguntó a las personas jóvenes por un conjunto de afirmaciones, que indagaban en la percepción en torno a dicha problemática.

### Percepción frente a situaciones de acoso sexual callejero (% de acuerdo). Total Muestra.



Fuente: Estudio "Acoso Sexual Callejero". INJUV, 2015



Con respecto a las consecuencias que podría generar el acoso sexual callejero en las víctimas, el 82% de la población joven encuestada está de acuerdo con que: "en general, cualquier práctica de acoso sexual callejero podría generar traumas en la persona que lo sufre". En términos concretos, el porcentaje de mujeres de acuerdo con ello es levemente mayor que el de hombres (85% vs. 80%, respectivamente).

Otra de las afirmaciones evaluadas, y que tiene directa relación con una de las prácticas recurrentes de acoso sexual callejero, es la mirada persistente e incómoda que realiza una persona desconocida a otra. En este sentido, se les consultó a las personas jóvenes cuán de acuerdo están con la afirmación: "cuando una persona es atractiva, es inevitable mirarla persistentemente". Llama la atención que cerca del 40% de los encuestados esté de acuerdo con ello; esto se podría traducir en un indicador de lo invisible que son las prácticas de acoso sexual callejero. De hecho, son los hombres (44%) y las personas jóvenes entre 15 y 19 años (46%), los que están proporcionalmente más de acuerdo con aquella afirmación.

Por último, el 34% de la juventud encuestada está de acuerdo con que "en general, las prácticas de acoso sexual callejero son incentivadas por la forma de vestir o comportarse de quien lo recibe". En relación al nivel socioeconómico de las personas jóvenes, el 39% de los encuestados, pertenecientes al segmento bajo, está de acuerdo con dicha afirmación; lo que contrasta con el 24% del nivel socioeconómico alto. Asimismo, según el sexo de la población joven, para esta afirmación se registra una diferencia de 11 puntos porcentuales, ya que, por una parte, el 40% de los hombres señala estar de acuerdo con ello, y por otra, el 29% de las mujeres indica lo mismo.

## La experiencia del Acoso Sexual Callejero

Otra de las temáticas, abordadas en el estudio del INJUV, se relaciona con la experiencia de acoso sexual callejero que -eventualmente- han vivido las personas encuestadas. En los resultados, no sólo se evidencian las prácticas de acoso sexual callejero sufridas por la población joven, sino que también la frecuencia y el lugar donde se realizan. Por lo general, se puede observar que aquellas prácticas ocurren sobre todo en la calle (aquí un mayor porcentaje de jóvenes declara haber sido víctima de acoso sexual callejero).

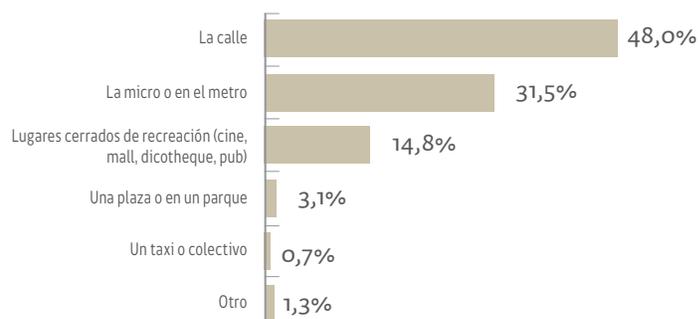
La investigación revela que el 45% de los encuestados declara haber vivido alguna situación, en la que una persona desconocida le ha dirigido palabras o realizado actos con connotación sexual en un lugar público. Dentro de este porcentaje de jóvenes destacan las mujeres que dicen haber vivido dicha situación (68%), a diferencia del porcentaje de hombres que indica lo mismo (24%); es decir, se registra entre ambos una diferencia de 44 puntos. Por otro lado, el porcentaje de jóvenes residentes en Santiago que declara haber sufrido la situación nombrada anteriormente (51%), es proporcionalmente mayor al de jóvenes que residen en otras regiones (42%).

Ahora bien, en términos porcentuales, las tipos de acoso sexual callejero, que los encuestados dijeron haber recibido por parte de una persona desconocida, son "piropos u otros comentarios" (81%), "miradas persistentes o que incomodan" (71%) y los "bocinazos, silbidos o algún otro sonido" (69%).

Sin embargo, es al menos preocupante que del porcentaje de jóvenes, que declara haber sufrido de acoso sexual callejero, el 45% afirma haber sido "tocado o rozado de forma intencional en partes íntimas de su cuerpo". Si bien se observa que esta práctica afectaría de igual forma a mujeres y hombres, el porcentaje de jóvenes que sufrió de dicha práctica es proporcionalmente mayor en la juventud encuestada de nivel socioeconómico bajo (51%) y en personas jóvenes residentes de Santiago (51%).

En cuanto a la frecuencia de esta problemática, en términos proporcionales, las prácticas de acoso sexual callejero que más declaran las personas jóvenes haber sufrido "muchas veces" son: "bocinazos", "silbidos" u "otros sonidos" (30%), los "piropos u otros comentarios" (28%) y las "miradas persistentes o que incomodan" (26%). Estos resultados se calculan en base al grupo de jóvenes que -efectivamente- declara haber sufrido cada una de las situaciones anteriormente nombradas.

**Y en general, estas situaciones de acoso sexual callejero te ocurren principalmente en... (%).**  
**Muestra: Jóvenes que declaran haber sufrido acoso sexual callejero**



Fuente: Estudio "Acoso Sexual Callejero". INJUV, 2015

Con respecto al lugar de ocurrencia de las prácticas de acoso sexual callejero, según las personas jóvenes que declaran haber sufrido estas situaciones, casi la mitad reconoce que la calle es el principal lugar donde ocurren. Le sigue inmediatamente el transporte público (micro o metro) (32%) y los lugares cerrados de recreación (15%). Cabe destacar las diferencias existentes, según el sexo de las personas jóvenes encuestadas, ya que el porcentaje de mujeres jóvenes que declara haber sufrido acoso sexual callejero en la calle (56%) es proporcionalmente mayor al de hombres que señala lo mismo (26%).

## Perspectivas ante al Acoso Sexual Callejero

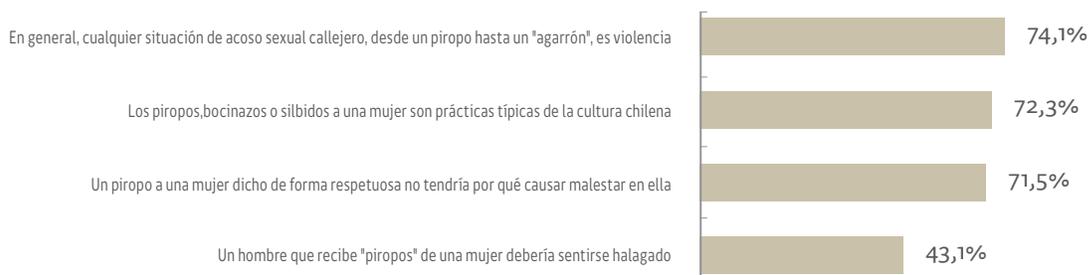
En el estudio del INJUV, también se incluyen algunas perspectivas frente a la problemática del acoso sexual callejero, donde se observan interesantes diferencias en la percepción de los jóvenes encuestados, según el sexo de la persona desconocida que realizaría dichas prácticas de acoso. Además, según los resultados obtenidos en esta investigación, las personas jóvenes reconocen que el fenómeno del acoso sexual callejero es muy importante dentro de la gama de problemas que afectarían a la juventud del país.

Es importante destacar las diferencias que genera un acto de acoso sexual callejero en la población encuestada, según el sexo del desconocido que realiza dicho acto. Al consultarles a las personas jóvenes qué sentirían si un hombre desconocido las mira persistentemente, se aproxima y les dice un piropo o les silba, la "incomodidad" es la principal sensación que generaría, tanto en hombres como mujeres; ambos con igual porcentaje de menciones (51%). No obstante, según el sexo de la población joven, se aprecian algunas diferencias ante esta situación de acoso, ya que el porcentaje de mujeres que sentiría "rabia e impotencia" asciende al 19%, mientras que el de hombres llega al 15%; otro 17% de hombres sentiría "alegría" y un cinco por ciento de mujeres sentiría lo mismo.

En el caso de que sea una mujer, quien comete el acto de acoso sexual callejero, el 59% de las encuestadas declara que sentiría "incomodidad", frente a esta situación, mientras que el 24% de los hombres señala que sentiría lo mismo. Sin embargo, ellos también se sentirían "alegres o se reirían" de esta situación (59%), a diferencia del 13% de mujeres que reaccionaría de la misma manera ante ello.

En relación a las opiniones que tienen las personas jóvenes, sobre algunas conductas de acoso sexual callejero, se aprecia un alto porcentaje de acuerdo con las frases: "en general cualquier situación de acoso sexual callejero es violencia" (74%), "un piropo a una mujer dicho de forma respetuosa no tendría por qué causar malestar en ella" (72%) y "los piropos, bocinazos o silbidos a una mujer son prácticas típicas de la cultura chilena" (72%). Por otro lado, el 43% de la juventud encuestada está de acuerdo con que: "un hombre que recibe piropos de una mujer debería sentirse halagado". En términos proporcionales, el porcentaje de hombres que está de acuerdo con esta última afirmación (52%) es proporcionalmente mayor que el de mujeres (34%).

### Percepción acerca de posibles conductas de acoso sexual callejero (% de acuerdo). Total Muestra.



Fuente: Estudio "Acoso Sexual Callejero". INJUV, 2015

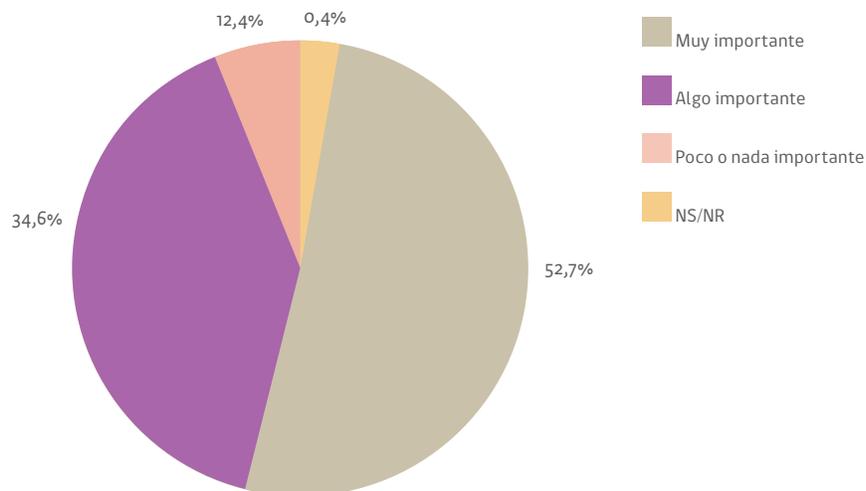
En cuanto a la frecuencia de conversaciones, sobre acoso sexual callejero, que los consultados mantienen con sus padres o con algún amigo o amiga, el 65% de la juventud encuestada señala hablar con "poco o nada" de frecuencia sobre esta problemática con sus padres; mientras que el 45% indica conversar "poco o nada" con algún amigo o amiga.

En relación al proyecto de Ley sobre Respeto Callejero, el cual busca introducir modificaciones al código penal, para que se consideren las prácticas de acoso sexual callejero como delitos sancionables, casi el 80% de las personas jóvenes declara estar de acuerdo con esta iniciativa. En términos porcentuales, el porcentaje de acuerdo con este proyecto de ley es proporcionalmente mayor en las mujeres (89%) que en los hombres (70%).

Lo anterior se encuentra en sintonía con la importancia que tiene el acoso sexual callejero para las jóvenes, en comparación a otras problemáticas que los afectarían, ya que más de la mitad de la población joven encuestada cree que este problema es "muy importante" (53%), y sólo el 12% considera que es "poco o nada importante". La proporción de mujeres que considera "muy importante" este problema para las personas jóvenes (61%), es mayor que el porcentaje de hombres que indica lo mismo (44%). Además, el acoso sexual callejero es importante para las personas entre 15 y 19 años, ya que el 60% opina que dicha problemática es "muy importante" para la población joven del país.



**En tu opinión, ¿Qué importancia tiene el acoso sexual callejero para las personas jóvenes, en comparación a otras problemáticas que los afectan? (%). Total Muestra.**



Fuente: Estudio "Acoso Sexual Callejero". INJUV, 2015

## Qué podemos concluir

Es importante destacar que si bien las personas jóvenes reconocen –efectivamente– las prácticas que definen el acoso sexual callejero, no deja de llamar la atención algunas conductas frente a situaciones diarias que indicarían la prevalencia de este problema.

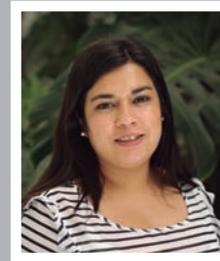
En este sentido, resulta interesante que los jóvenes señalen que un piropo, dicho de forma respetuosa a una mujer, no tendría por qué causarle malestar; a pesar de que los mismos jóvenes identifican como acoso sexual callejero, los piropos dichos por una persona desconocida a otra.

Por otro lado, estas prácticas son sufridas mayoritariamente por las mujeres, quienes evalúan de manera negativa las acciones de acoso. El porcentaje de jóvenes que declara haber sufrido alguna situación, en que una persona desconocida le haya dirigido palabras o realizado actos con connotación sexual en un lugar público, es mayor entre las mujeres (en comparación con los hombres).

Un complemento a esto es la percepción que tienen las personas jóvenes con respecto al hombre que recibe piropos de una mujer; ya que los hombres, más que acoso sexual callejero, lo considerarían como un halago. Esto es un indicador de las diferencias observables en las personas jóvenes, según el sexo de quien realiza el acto de acoso sexual callejero.

Paralelamente, se observa que la calle se configura como el espacio público, donde mayoritariamente ocurren los actos de acoso sexual. Si bien, parte importante de las personas encuestadas afirma que cualquier práctica de acoso sexual callejero podría generar traumas en la persona que lo sufre, es –al menos– preocupante que estas prácticas sean algo típico de la cultura chilena.

A pesar de los avances en la percepción del rol que tienen las mujeres en la sociedad, estos datos demuestran que la problemática del acoso sexual callejero sigue siendo un obstáculo que no se ha podido erradicar. Un progreso importante frente a ello lo es el proyecto de Ley de Respeto Callejero, el cual plantea importantes desafíos en materia de educación y prevención; sancionando toda forma de violencia de género, en especial la ejercida hacia las mujeres. 🗣️



Natalie Vidal D.

Subdirectora Nacional INJUV

@natalievidal

## Una problemática juvenil

Recientemente, el Instituto Nacional de la Juventud lanzó un estudio sobre acoso sexual callejero, arrojando cifras que no dejan de llamar la atención, pues se observan interesantes diferencias en la percepción de los jóvenes encuestados. Los datos son decisivos, ya que el 51% de los consultados, tanto hombres como mujeres, afirmó que la “incomodidad” es la principal sensación que los embarga cuando reciben un silbido, piropo o una mirada persistente, por parte de un desconocido.

La investigación también abordó los lugares donde se realizarían estas prácticas abusivas. El 48% de los jóvenes encuestados, dice haber sufrido algún tipo de acoso en la calle, mientras que el 32% lo ha vivido en el transporte público (micro y metro). Le siguen los espacios cerrados de recreación, como los pubs, discoteques, cines y centros comerciales, donde el 15% de los consultados aseguró haber sentido algún tipo de acoso. El 5% restante se reparte entre taxis, colectivos, parques o plazas y otros lugares públicos.

En relación al sexo de las personas, que declararon sentirse acosadas, el porcentaje de mujeres jóvenes que dijo haber sufrido acoso sexual callejero asciende al 68%, lo que es mayor a la cifra de hombres que manifestó lo mismo (24%). Además, tanto hombres como mujeres, reconocieron que el fenómeno del acoso sexual callejero, es parte de la problemática juvenil del país.

Aunque la calle se configura como el principal espacio público para realizar actos de acoso sexual, lo más preocupante es que aquellas acciones estén formando parte de nuestro ADN como sociedad. Los datos expuestos anteriormente demuestran que el fenómeno del acoso sexual callejero, es una problemática que requiere de un entendimiento de que tenemos derecho a no ser violentados de ninguna forma. Junto con esto, una de las soluciones planteadas es la Ley de Respeto Callejero, la cual plantea importantes desafíos en materia de educación y prevención; sancionando toda forma de violencia de género, en especial la ejercida contra las mujeres.

Si bien erradicar estas conductas cotidianas depende de un esfuerzo que trasciende lo político, un paso importante es la introducción de la propuesta legislativa, sobre Respeto Callejero, en el parlamento. Paralelamente, no sólo es fundamental el rol que cumplen las familias y las escuelas, en el aporte de valores basados en la tolerancia y el respeto, sino también el papel que cumplen los jóvenes en la construcción de una sociedad que fomente dichos valores.

- 
- Achugar, M. (2001). Piropos as Metaphor for Gender Roles in Spanish Speaking Cultures Pragmatics. En: Guillén, R. Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima (p. 4). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
  - Bowman, C. (1993). Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women. Harvard Law Review. En: Guillén, R. Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima (pp. 5-7). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
  - Inglehart, R. (1997). Modernization and postmodernization: Cultural, economic, and political change in 43 societies. Princeton, NJ.: Princeton University Press.
  - Kearl, H. (2010). Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women. En: Guillén, R. Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima (pp. 5-7). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
  - OCAC (2015). Estudio de caracterización y opinión sobre el acoso sexual callejero y sus posibles sanciones. Santiago, Chile: Observatorio Contra el Acoso Callejero.
  - PNUD (2010). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: los desafíos de la igualdad. Santiago, Chile.
  - SERNAM (2012). Estudio acoso y abuso sexual en lugares públicos y medios de transporte colectivos. Santiago, Chile: Servicio Nacional de la Mujer.
  - Vallejo, E. & Rivarola, M. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. Cuadernos de Investigación IOP, 4: p. 1.

# UNA INVITACIÓN PARA ABORDAR TEMAS DE INTERÉS

En el marco del programa Activo País Público y con la finalidad de abrir espacios de participación regional y diálogo entre los jóvenes, el Instituto Nacional de la Juventud realiza -periódicamente- los “Desayunos Públicos”, en todas las ciudades de Chile. Esta actividad permite que la juventud converse con distintas autoridades, sobre temas que son de interés para la sociedad juvenil, como salud, educación, diversidad sexual, cuidado del medio ambiente, trabajo, despenalización del autocultivo de la marihuana, participación política, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.



En la comuna de Doñihue, la Seremi de Medio Ambiente, Giovanna Amaya, junto al Director Regional INJUV, Jorge Parraguez, exponiendo sobre “problemática medioambiental”.



Directora Regional INJUV, Camila Castillo, junto a jóvenes y autoridades, analizando el “derecho a la participación y asociación de los jóvenes”.



Representantes del Gobierno Regional y jóvenes de la ciudad de Rancagua abordaron la temática "Reforma Educacional y planes para la región".



"Derechos reproductivos y diversidad sexual" fue el tema abordado por Leocán Portus, Director Regional INJUV, junto a Patricio Freire, representante de la Municipalidad de Los Ángeles.



Rina Oñate, Directora Regional Sename, Leocán Portus, Director Regional INJUV, y Jacqueline Gádenas, Encargada Regional DOS, exponiendo sobre "derecho a asociación y participación juvenil".



Desayuno sobre la Reforma Laboral. Participaron la Seremi de Desarrollo Social, Claudia Barrientos, la Directora Regional INJUV, Yenifer Sandoval y el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Carlos Abarzúa.



Directora Regional, Yenifer Sandoval, junto a jóvenes de la región, conversando sobre la Reforma Educacional, en la ciudad de Punta Arenas.



Aldo Retamal, Concejal de Cochrane, Patricio Ulloa, Intendente Regional, Ximena Órdenes, y Director Regional INJUV, Rodrigo Saldivia, en desayuno sobre "libertad de expresión, participación política y asociación".



Desayuno sobre "derechos y condiciones del trabajo" en Liceo San José VR de Puerto Aysén. Participó el Director Regional INJUV, Rodrigo Saldivia, y el Director Regional del Trabajo, Luis Oyarzo Ceró.



Desayuno acerca del "derecho a la educación". Contó con la participación de Aldo Retamal, concejal, Rodrigo Lepe, Director Regional INJUV, Miguel Moya y Pedro Muñoz, concejales.



Director Regional INJUV, Rodrigo Lepe, Seremi de Gobierno, Marco Leal, y jóvenes de diferentes agrupaciones de la región asistieron a desayuno sobre "participación política", en Barrio Flotante de Valdivia.

# LOS JÓVENES ADQUIEREN PROTAGONISMO

Los jóvenes son actores fundamentales en la construcción de un Chile dinámico, creativo y diverso. Son artífices y portadores de las nuevas tendencias culturales y, además, han venido jugando un rol central en los movimientos sociales y ciudadanos que instalaron en nuestra sociedad: la demanda por más justicia, inclusión y sustentabilidad ambiental.

Abrir más oportunidades para las nuevas generaciones es un objetivo estratégico para el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de la Juventud. Por esa razón, este año le hemos dado gran relevancia al Mes de la Juventud, ofreciendo, a lo largo de todo el país, 15 conciertos gratuitos de artistas y bandas consagradas tales como Chanco en Piedra, Anita Tijoux, De Saloon, Consuelo Schuster y Liricistas, incorporando a bandas regionales. A ello hemos sumado ferias ciudadanas, actividades deportivas, culturales y talleres gratuitos.

Ahora bien, Chile tiene mucho que avanzar en cultura cívica, lo que implica que las personas –y particularmente los jóvenes– se involucren y participen en la definición de los grandes temas nacionales, hagan visibles sus problemas e inquietudes ante los organismos públicos, y puedan incidir también en el desarrollo de los territorios donde habitan.

Asumiendo este desafío, estamos impulsando la creación de una institución pionera: un Gabinete Juvenil, que tendrá expresión en todas las regiones con un criterio de distribución proporcional, alcanzando los 155 miembros a nivel nacional. Cualquier joven podrá inscribir su candidatura en el INJUV y sus pares de la región podrán votar libremente por quien mejor los represente, por vía electrónica. Hasta el momento, se han inscrito alrededor de 2.000 candidatos y candidatas, y se han recibido 43.695 votos.

Esto demuestra que hay muchas ganas de ocupar los espacios de participación que se creen, más allá de ejercer el derecho a voto en las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales. Y las ganas de participación se potencian aún más si estos espacios se construyen en sintonía con la realidad y los modos de ser de la juventud actual, marcada por las tecnologías de la información y la interacción en red.

La conformación de este Gabinete Juvenil contribuirá a enriquecer nuestra democracia y permitirá hacer emerger nuevos liderazgos locales. Será también una instancia formativa que permitirá conocer cómo funciona el sector público, ya que las distintas autoridades tendrán un diálogo permanente con los líderes electos, sobre las fortalezas, necesidades y falencias de las políticas y programas dirigidos a los jóvenes, buscando generar compromisos concretos de acción.



**Marcos Barraza Gómez**  
**Ministro de Desarrollo Social**

Además, está previsto que los 155 miembros de este Gabinete accedan a cursos de formación cívica y que confluyan en un encuentro anual, donde se compartirán experiencias y podrá estructurarse una plataforma común de análisis y propuestas.

Como muestra la experiencia, los jóvenes adquieren cada vez mayor protagonismo, renovando la cultura, participando en cientos de causas nobles, ejerciendo el derecho a crítica que toda sociedad necesita para mejorar, y ocupando con entusiasmo los nuevos espacios para ejercer su ciudadanía. Como Ministro de Desarrollo Social, saludo este Mes de la Juventud como un tiempo fecundo y cargado de futuro. 🇨🇪



# INJUV y SERNAC se unen

*La Subdirectora Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, Natalie Vidal, junto al Director Nacional del SERNAC, Ernesto Muñoz, y la Ministra (s) de Economía, Fomento y Turismo, Katia Trusich, lanzaron la campaña de educación financiera “Haz rendir tus lucas”, dirigida a jóvenes de entre 18 y 29 años, pertenecientes a los Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT) acreditados.*

Esta iniciativa, que se enmarca dentro del Programa de Educación Financiera del SERNAC, tiene como objetivo formar ciudadanos que sepan jerarquizar los recursos y diferenciar los deseos de las necesidades, siendo capaces de generar ahorro y evitando el sobreendeudamiento. Durante la actividad, las autoridades entregaron volantes con información útil para los jóvenes (realizar un presupuesto mensual con los gastos e ingresos y fijar un monto fijo de ahorro cada mes).

Para la Subdirectora Nacional de INJUV, Natalie Vidal, la campaña del SERNAC es una excelente instancia para que los jóvenes tomen conciencia sobre la utilización responsable del dinero. “Muchas veces ellos comienzan a adquirir deudas, sin tener la seguridad si podrán cumplir con esa obligación financiera”, agrega.

El estudio Educación Financiera, realizado por INJUV el 2014, reveló que el 37% de los consultados declara tener deudas, créditos o préstamos a su nombre. “Como instituto hacemos un llamado a la responsabilidad, al buen manejo de los recursos y a no endeudarse de forma innecesaria”, recalzó Natalie Vidal.

En el sitio web del SERNAC ([www.sernac.cl/jovenes](http://www.sernac.cl/jovenes)) hay videos relacionados con los derechos de los consumidores y tips de ahorro, además de otros temas de educación financiera. 📺

# Reconocimiento a los PUEBLOS originarios

*El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) lanzó INJUV RAÍCES (fondo concursable perteneciente al Programa INCUBA) cuyo objetivo es fomentar la participación juvenil en el desarrollo del país, mediante el apoyo financiero y técnico a proyectos de participación comunitaria y rescate de la identidad indígena.*

La ceremonia de lanzamiento, que se realizó en dependencias de INJUV, contó con la participación de diversas autoridades, entre ellas el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, el Director Nacional de INJUV, Nicolás Preuss, la Subdirectora Nacional de INJUV, Natalie Vidal y el Director de INJUV Metropolitano, Stefano Ferreccio. Además, durante la actividad, hubo algunas demostraciones artísticas, a través de Fernando Rain, un joven músico representante de la cultura mapuche; y la poetisa Hemany Molina, perteneciente al mundo de los ONAS, pueblo originario de Tierra del Fuego.

Los proyectos postulantes se enfocaron en diversas áreas, tales como la cosmovisión indígena (cultura, arte, danza), el rescate ancestral (lengua y costumbres), la recuperación de espacio público y comunitario, el deporte de pueblos originarios, los jóvenes emprendedores, el desarrollo de la mujer indígena y el desarrollo sustentable en comunidad. El fondo INJUV RAÍCES cuenta con 30 millones de pesos, los cuales se entregarán a los ganadores en montos de un millón.

El Director Nacional de INJUV, Nicolás Preuss, aseguró que para el 2015 se duplicará el monto de financiamiento de diversas iniciativas, relacionadas con el rescate de la identidad indígena. "Como INJUV nos interesa que los jóvenes trabajen y presenten sus proyectos sobre temáticas tan importantes del mundo indígena. Es una forma de reconocer y dar el espacio que se merecen a nuestros pueblos originarios", agregó.

## Programa INCUBA

El programa INCUBA de INJUV destinará 680 millones de pesos al financiamiento de iniciativas juveniles a nivel nacional. Éste consta de cinco fondos concursables, cuya finalidad es fomentar la participación juvenil en el desarrollo del país, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los jóvenes, especialmente de aquellos más vulnerables. 





# Jóvenes preocupados por el MEDIO AMBIENTE

En julio pasado se realizó la décima quinta versión de los Trabajos de Invierno 2015, iniciativa perteneciente al Programa Vive Tus Parques de INJUV y CONAF. El objetivo de esta actividad fue mejorar la infraestructura y equipamiento de nueve áreas silvestres protegidas del país, dándole –además– valor al patrimonio natural y cultural.

Por primera vez en la historia, gracias a un convenio con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCI), Vive Tus Parques contó con la participación de jóvenes provenientes de Colombia, Perú y México. Para Nicolás Preuss, Director Nacional de INJUV, la presencia de voluntarios extranjeros demuestra que el compromiso con el medio ambiente está presente en toda la región.

Aarón Cavieres, Director Ejecutivo de CONAF, destacó la labor de Vive Tus Parques, destacando el trabajo que realizan los jóvenes. “El voluntariado es un significativo aprendizaje y una gran oportunidad para todos, especialmente para las comunidades aledañas, que son las principales receptoras de los beneficios económicos que brindan las áreas silvestres protegidas”, agregó.

Vive tus Parques es un programa nacional de voluntariado ambiental, cuyo fin es conservar y valorar las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, a través de proyectos de arborización en todo Chile; además de formar jóvenes líderes, conscientes de la importancia del patrimonio natural y cultural.



## ¿Dónde se realizaron los trabajos de invierno?

Región	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	ATACAMA	COQUIMBO	VALPARAÍSO	METROPOLITANA	O'HIGGINS
Área silvestre protegida	Reserva Nacional Pampa del Tamarugal	Reserva Nacional Flamencos Parque Nacional Morro Moreno	Parque Nacional Pan de Azúcar Parque Nacional Llanos de Challe	Reserva Nacional Pingüino de Humboldt	Reserva Nacional El Yali	Reserva Nacional Río Clarillo	Reserva Nacional Los Cipreses



## Cursos GRATUITOS de chino mandarín

*Más de 500 jóvenes fueron beneficiados con el curso “Introducción al Chino Mandarín”, gracias al Programa Conoce y Emprende con China, que desarrolló el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) junto a la Corporación Cruzando el Pacífico. La iniciativa busca que los jóvenes chilenos, entre 15 y 29 años, tengan nociones básicas del idioma, aprendan sobre la cultura y los negocios con el gigante asiático.*

Para el embajador de Chile en China, Jorge Heine, el interés de los jóvenes por esta beca refleja la motivación por aprender un idioma fascinante. Además, recalcó que es muy importante que los beneficiados aprovechen el programa, terminando todos los cursos que éste entrega. Carolina Jiménez, que es una de las becadas, se refirió al tema, explicando que “estudiar chino mandarín es algo innovador, porque es el idioma del futuro y es una herramienta que nos abrirá muchas puertas”.

Rodrigo Fábrega, presidente de Cruzando el Pacífico, también tuvo palabras para esta iniciativa. “Desde que se inició el curso, logramos apreciar el interés de los jóvenes por la cultura china. Ellos se dedican por completo a estudiar, incluso los fines de semana, a las horas más increíbles”, agregó.

El Director Nacional de INJUV, Nicolás Preuss, dijo este programa permite acortar la brecha de oportunidades entre los jóvenes. “No queremos que aquellos que tengan las ganas de participar, conocer y emprender se queden de manos atadas. Esa es la principal razón de este programa”, explicó.

@INJUVCHILE  
fb.com/injuvchile

¿Crees que las manifestaciones sociales son una forma de participación política?



Revista RT

Instituto Nacional de la Juventud



@how32427 @INJUVCHILE manipulación política



**Catalina Müller Labbe** Por supuesto, es gracias a las manifestaciones que se han creado o modificado leyes en este país.



**Patty Gómez** Las manifestaciones, sí. El vandalismo que luego viene, no.



**Catalina Ibañez Arce** No; y no me considero ignorante por pensar diferente.



**Alejandro Elías A** Nadie quiere votar y después marchan. Cueck!



**Marcos Guerra Velastin** Pero claro, es la opinión del pueblo.

## INJUV celebró el mes de la JUVENTUD

Por segundo año consecutivo, la conmemoración del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) se extendió con celebraciones durante todo el mes. La iniciativa de INJUV, cuyo objetivo fue facilitar a los jóvenes el acceso a espacios culturales, se llevó a cabo junto a Balmaceda Arte Joven.

En la ocasión, bandas nacionales -consagradas y nacientes- como Chanco en Piedra, con sus 21 años de trayectoria, Anita Tijoux, De Saloon, Liricistas y Consuelo Schuster, recorrieron las distintas regiones del país, ofreciendo su música de manera gratuita a los jóvenes. En la actividad también participaron grupos locales, encargados de promover a las bandas emergentes. Además de los 15 conciertos, hubo 200 talleres, ferias ciudadanas, actividades artísticas, culturales y educativas.

La amplia gama de actividades que organizó INJUV, se complementó con la oferta programática del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, donde destacaron las escuelas de rock, muestras de danza, cine y música.



¿Qué es lo que más te gusta de ser joven?

Responde esta pregunta en nuestro Twitter @INJUVCHILE y en nuestro Facebook FB.COM/INJUVCHILE

ENTÉRATE DE NUESTRAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN WWW.INJUV.CL



injuv.cl/oirs



fb.com/injuvchile



@injuvchile

# GABINETE JUVENIL

*Donde se mueve lo que te importa!*

.....

[www.gabinetejuvenil.cl](http://www.gabinetejuvenil.cl)

**INJUV**



INJUVCHILE



@INJUVCHILE

Síguenos en  
[youtube.com/injuvchile](https://youtube.com/injuvchile)  
o [injuv.cl](http://injuv.cl)



**INJUV**